

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE INVESTIGACIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a obtener la aprobación para realizar investigaciones en el Sistema Nacional de Educación. Estas investigaciones deben plantear la necesidad de identificar, diagnosticar y generar acciones en beneficio del proceso educativo. Inicia con el planteamiento de preguntas clave relacionadas con el proceso educativo, tales como: ¿cómo funcionan las instituciones educativas?, ¿qué métodos de enseñanza emplean?, ¿cómo está estructurado el diseño curricular?, entre otras. Se entiende por investigación educativa al estudio científico y organizado que tiene por objetivo analizar con rigurosidad y objetividad un problema o una temática relacionada con el proceso educativo y los efectos de las acciones e intervenciones en ese ámbito.

¿A quién está dirigido?

Persona Jurídica - Privada

Este trámite pueden solicitar organizaciones privadas como empresas consultoras, centros educativos particulares, asociaciones, observatorios de investigación social, ONGs, centros de investigación privadas, que desean realizar investigaciones en el Sistema Nacional de Educación.

Persona Jurídica - Pública

Este trámite pueden solicitar instituciones públicas, universidades públicas, instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, gobiernos autónomos descentralizados, centros de investigación públicos que desean realizar investigaciones en el Sistema Nacional de Educación.

Persona Natural - Ecuatoriana

Este trámite pueden solicitar ciudadanos ecuatorianos en calidad de consultor o investigador independiente, docentes universitarios, docentes de una institución educativa, servidor público, estudiantes de pregrado o posgrado que desean realizar investigaciones en el Sistema Nacional de Educación.

Persona Natural - Extranjera

Este trámite pueden solicitar ciudadanos extranjeros en calidad de consultor o investigador independiente, docentes universitarios, docentes de una institución educativa, servidor público, estudiantes de pregrado o posgrado que desean realizar investigaciones en el Sistema Nacional de Educación.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Resolución de aprobación

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario 1 “Presentación de propuestas de investigación externa en el Sistema Nacional de Educación”.
2. Documento de identificación del investigador principal y del equipo de investigadores registrados en el formulario correspondiente.
3. Instrumentos de recolección de datos.
4. Anexo 1. “Acuerdo de consentimiento informado para padres-madres-tutores”.

Requisitos Específicos:

1. Formulario 1A “Presentación de propuestas de investigación externa en el Sistema Nacional de Educación relacionadas a temas de salud”.
2. Carta de acreditación de la institución a la que pertenece el investigador.
3. Anexo 1A “Acuerdo de consentimiento informado para otros integrantes del sistema educativo”, según corresponda.
4. Anexo 2. “Carta de asentimiento para estudiantes de 12-18 años”, si aplica.
5. Anexo 3. “Carta compromiso garantía de derechos en el sistema nacional de educación”. Este requisito es fundamental cuando la investigación involucra levantamiento de información.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al link <https://educacion.gob.ec/investigacion-externa/>, para revisar la información del trámite y realizar la descarga del formulario y anexos que correspondan.
2. Enviar el formulario y todos los requisitos que correspondan de manera digital al correo electrónico investigacion.educativa@educacion.gob.ec.
3. La solicitud y requisitos son analizados por el Comité Técnico de Revisión de Propuesta.
4. Receptar la resolución de aprobación a través de correo electrónico.

Canales de atención:

Correo electrónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ministerio de Educación

Planta Central - Dirección Nacional de Investigación Educativa

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Comunicación vía correo electrónico

a: investigacion.educativa@educacion.gob.ec

Comunicación telefónica: 02 396 1400 ext. 1456

Base Legal

- [Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 6 literal m.
- [Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 22 literal f.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 298, 387 numeral 2-5.
- [ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00106-A NORMATIVA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN](#). Art. 6.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: info@educacion.gob.ec

Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	3
2026	07	0	4
2026	06	0	3
2026	05	0	2
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	4
2025	12	0	5
2025	11	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	3
2025	09	0	2
2025	08	0	4
2025	07	0	3
2025	06	0	3
2025	05	0	5
2025	04	0	3
2025	03	0	8
2025	02	0	2
2025	01	0	3
2024	12	0	10
2024	11	0	2
2024	10	0	5
2024	09	0	11
2024	08	0	5
2024	07	0	5
2024	06	0	6
2024	05	0	3
2024	04	0	7
2024	03	0	2
2024	02	0	1
2024	01	0	2
2023	12	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	4
2023	10	0	3
2023	09	0	6
2023	08	0	4
2023	07	0	2
2023	06	0	4
2023	05	0	5
2023	04	0	4
2023	03	0	4
2023	02	0	6
2023	01	0	5
2022	12	0	4
2022	11	0	9
2022	10	0	12
2022	09	0	4
2022	08	0	6
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	5
2022	04	0	3
2022	03	0	3
2022	02	0	1
2022	01	0	3
2021	12	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	2
2021	10	0	1
2021	09	0	1
2021	08	0	3
2021	07	0	0
2021	06	0	1
2021	05	0	1
2021	04	0	1
2021	03	0	2
2021	02	0	0
2021	01	0	2
2020	12	0	0
2020	11	0	3
2020	10	0	1
2020	09	0	1
2020	08	0	3
2020	07	0	5
2020	06	0	3
2020	05	0	3
2020	04	0	1
2020	03	0	2
2020	02	0	8
2020	01	0	4
2019	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	08	0	33



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA
JUMBO